



**ANTEPROYECTO DE ORDENANZA POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDENANZA
REGULADORA DEL TAXI DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

INFORME DE OBSERVACIONES

Se ha recibido, en esta Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, petición de emisión de informe de observaciones, respecto al Anteproyecto de Ordenanza referenciado más arriba, propuesto por la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, a efectos de que se formulen las aportaciones que, en su caso, se estimen oportunas.

Una vez examinado el contenido del proyecto normativo, desde esta Dirección General no se formula ninguna observación al respecto.

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Firmado digitalmente por: ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ - *
Fecha: 2025.02.19 17:06



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Registro de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales 000000815

Fecha y hora de presentación: 20-02-2025 08:31:55 (Hora peninsular)

Fecha y hora de registro: 20-02-2025 08:36:43 (Hora peninsular)

Número de registro: REGAGE25s00011953104

Interesado

CIF: S7800001E Código postal: 28009
Razón social: D.G. ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD País: España
Dirección: D.E.H:
Municipio: Teléfono:
Provincia: Correo electrónico:
Canal Notif.: Comparecencia electrónica

IMPORTANTE: Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

Información del registro

Resumen/asunto: **INFORME D.G. AT. PERSONAS CON DISCAPACIDAD MODIFICACIÓN ORDENANZA TAXI**

Unidad de tramitación de destino: Ayuntamiento de Madrid L01280796

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
INFORME_NO_OBS_MODIFIC_ORDENANZA_TAXI_AYTO_MADRID.pdf	254.2 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-10		
Enlace de descarga:				

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
justificante.pdf	109.14 KB	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-00000000000000000000000000000000		
Enlace de descarga:				https://sede.administracionpublica.gob.es/Front/service/consultaCSV.htm

Tipo transporte entrada: Otros

La oficina Registro de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.